

Proyecto Educativo Educational Project



Edificando Futuro
Building a Future

Founded 1992

Almedina School

Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato
Early Years, Primary, Secondary and Sixth Form

Guarantee of
expertise



Garantía de saber
hacer





EI-EPO-ESO-BTO

Colegio Almedina
School Almedina
Proyecto Educativo
Educational Project



Introducción

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) define las finalidades de la Comunidad Educativa en cuanto al tipo de persona que queremos formar (valores, principios de identidad, pautas de conducta, etc.). En él se recogen los planteamientos educativos de carácter general: los principios de identidad, los objetivos institucionales y el organigrama general.

El PEC como conjunto coherente de declaraciones destinadas a dirigir un proceso de intervención educativa, habrá de combinar los planteamientos generales que orientan la acción con los planteamientos específicos que facilitan la intervención y su evolución. Se trata de elaborar una escueta y clara delimitación de los fines que se persiguen, estableciendo el "carácter propio" que confiere personalidad característica al centro. Este documento ayuda a establecer prioridades, que se han de operativizar en el plan anual y en las programaciones de la actividad docente, de modo que lleguen a los alumnos y puedan evaluarse. Nunca se puede concebir como un compromiso acabado e inalterable. En definitiva es el documento que da unidad de criterios a la actuación de la organización escolar.

Entendemos nuestro Proyecto Educativo como el conjunto de inquietudes y aspiraciones basadas en la realidad y factibles a corto o largo plazo. Un documento propio, vivo, abierto, flexible ..., en el que participan los sectores fundamentales de la Comunidad Educativa, que enumera y define las notas de identidad del Centro, formula los objetivos que pretende y expresa la estructura organizativa del mismo. Un instrumento de cohesión, reflejo de las inquietudes de la comunidad y capaz de coordinar las diversas tendencias individuales, una manera de comprometerse y cooperar activamente en los logros educativos planteados a partir de los valores dominantes en el entorno y los convierte en categorías educativas y guías referenciales de formación del alumnado.

El Proyecto Educativo del Colegio Almedina presenta las siguientes características:

- 1.- **Estabilidad**, que permite a los alumnos y alumnas de nuestro centro educativo seguir un proceso educativo, desde el inicio de la Educación Infantil hasta finalizar la Educación Secundaria y el Bachillerato, con criterios estables, aunque sujetos a las variaciones que las circunstancias puedan imponer.
- 2.- **Unificador del proceso educativo**, dando coherencia al trabajo que todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa realizan, garantizando su necesaria coordinación.
- 3.- **Integral y vinculante**, por cuanto que compromete, en todos sus aspectos, a TODOS los miembros de la comunidad educativa.
- 4.- **Abierto y Flexible**, ya que es un documento de reflexión y evaluación permanente de nuestra práctica educativa. Puede evolucionar y adaptarse, por tanto, a las nuevas necesidades e incluso orientaciones que la Comunidad Educativa quiera ir dando a su actuación docente.

Titularidad

El Colegio Almedina forma parte del grupo de empresas Arruzafa Educación, y su fundación data del año 2.002. Las personas que lo integran son en su mayoría docentes comprometidos con la educación y la formación de calidad.

El objetivo principal de este grupo de personas es poder desarrollar un proyecto educativo sólido y con garantía de éxito frente a la demanda de una sociedad competitiva, donde el alumno sea el principal protagonista y la meta su desarrollo íntegro, buscando el equilibrio entre la formación académica y la personal.

Autorización y Autonomía

El Colegio Almedina, debidamente autorizado, imparte las enseñanzas de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato, goza de plenas facultades académicas y la autonomía necesaria para establecer materias optativas, adaptar los programas a las características del entorno sociocultural, desarrollar programas bilingües, generar proyectos de intercambio cultural, experimentar nuevos métodos de enseñanza, adaptar los recursos facilitados por la tecnología educativa actual, organizar actividades y servicios complementarios así como programar una amplia gama de actividades culturales, complementarias y extraescolares. Especialmente tenemos presente las disposiciones aparecidas en la L.O.E con fecha 20 de abril de 2006.

Comunidad Educativa

El Centro se configura como Comunidad Educativa integrada por los siguientes estamentos: Titularidad, Dirección, Claustro de Profesores y Personal no docente de Administración y servicios, alumnos, padres de alumnos y todos los relacionados en la consecución de fines y objetivos del Centro.



Fuentes

Para la elaboración del presente P.E.C. se ha tomado como referencia las siguientes fuentes:

- Marco legislativo actual a nivel educativo.
- Ambiente socio-económico y cultural del entorno.
- Identidad del Centro.
- Inmersión de la Lengua Inglesa como objetivo prioritario.

Marco Legislativo

El presente documento ha sido elaborado y redactado de acuerdo con las siguientes normas vigentes en el momento de su elaboración, con las cuales no puede entrar en colisión.

- [LEY ORGÁNICA 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación \(LODE\).](#)
- [LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación \(LOE\).](#)
- [LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía \(LEA\)](#)

El Sistema Educativo actual tiene como principios básicos el desarrollo de las ocho competencias fundamentales, aprendizaje significativo, el uso de las nuevas tecnologías, el bilingüismo y la observación permanente, sobre todo en los primeros años escolares.

Ambiente socio-económico y cultural del entorno

Ubicación del Colegio: A lo largo de la historia de Córdoba, la zona que actualmente ocupa la urbanización El Patriarca, donde se sitúa el Colegio Almedina, no ha conocido asentamiento urbano, habiendo permanecido sin urbanizar hasta las décadas finales del siglo XX. No obstante, el entorno próximo sí conoció durante la Edad Media la existencia de recintos de ubicación típicamente suburbana, como cementerios o *almuzaras* destinadas a paradas y exhibiciones militares. También se sabe que en la falda de la Sierra se construyeron numerosas *almunias* o residencias aristocráticas, e incluso casas de campo o huertas más modestas, que habitaban y cultivaban ciudadanos no tan distinguidos socialmente. Célebre es el mítico palacio que mandó construir Abd al-Rahman I en esta zona –concretamente en el sector occidental de El Brillante, antes de alcanzar El Patriarca– y al que, en recuerdo de su palacio de Damasco, llamó *al-Rusafa*. Movidio por la nostalgia de su tierra, mandó plantar en aquel lugar una palmera –una de las primeras que debieron existir en Córdoba–, con la que le gustaba identificarse por sentir que era, como ella, un extraño en una tierra que le era extraña. La existencia de este palacio favoreció la aparición de un arrabal en esta zona, que tomó su nombre –arrabal de *al-Rusafa*– y que todavía hoy se evoca en la avenida principal que articula este lugar –avenida de la *Arruzafa*– y en el Parador Nacional homónimo que existe en ella.

En la actualidad, la Urbanización El Patriarca es un moderno barrio residencial de clase media alta, ubicado en la falda de la sierra cordobesa y nacido como consecuencia de la prolongación de El Brillante en su sector occidental. El barrio de El Brillante nace hacia los años treinta, adquiriendo su principal desarrollo a partir de los años sesenta en relación con el fenómeno de la segunda vivienda, característico de familias acomodadas que deseaban contar con una residencia alternativa a su vivienda habitual, de acuerdo con una mentalidad inspirada en las formas de vida y costumbres burguesas y con el objeto de separar la vida íntima, familiar o personal, de la profesional o del trabajo, aspirando al tiempo a elevar el nivel de su calidad de vida. En la actualidad, el Brillante conserva su carácter elitista, pero se

ha ido diluyendo paulatinamente ese matiz de segunda vivienda para convertirse en barrio de residencia permanente.

En lo que respecta a actividades económicas, el carácter residencial de estas urbanizaciones las ha privado tradicionalmente de actividad económica. Sin embargo, la consolidación de la zona como residencia permanente ha favorecido el desarrollo de un todavía incipiente sector servicios, con la construcción incluso de un centro comercial junto a la urbanización de El Tablero. Además, y motivado sin duda por razones ambientales y climáticas, gozan de un notable desarrollo las actividades de ocio y las instalaciones deportivas.

También se hace obligada una referencia concreta a los valores naturales de la zona. De hecho, justo al final de la urbanización El Patriarca, a no muchos metros de donde se sitúa el Colegio Almedina, se inicia una de las rutas de senderismo más populares de Córdoba, la conocida popularmente como “Cuesta del Reventón”, que conduce a las populares Ermitas. El camino hasta las ermitas desde la antigua finca de El Patriarca no es largo, pero sí escarpado y trabajoso. Y hasta tal punto es así que, según la tradición, cuando Alfonso XIII visitó el lugar en 1904, uno de los caballos de la comitiva reventó durante la subida a causa del esfuerzo realizado, razón por la cual se empezó a conocer este sendero con ese popular nombre de Cuesta *del Reventón*. Distintos tipos de jara configuran la especie vegetal dominante, aunque también pueden encontrarse lentisco, algarrobo, cantueso y esparraguera blanca. Y entre las especies arbóreas, dominan la encina y el olivo. A todo esto cabe sumar que el lugar constituye una de los más importantes yacimientos de fauna fósil del Cámbrico español, lo que ha llevado a proponer este paisaje como Monumento Natural.

Identidad del Centro

El Colegio Almedina es un centro educativo privado homologado con número de Autorización Oficial 14-001335 para impartir Enseñanza Primaria, Secundaria y Bachillerato, fundado en 2002. Se encuentra ubicado en la Carretera de las ermitas en la Urbanización El Patriarca.

De forma complementaria a la formación reglada, se imparten cursos de idiomas; programas de intercambios; Escuelas Deportivas y Escuela de Música y Danza.

Inmersión de la Lengua Inglesa como objetivo prioritario

Desde su fundación el Colegio Almedina, ha tenido siempre presente como objetivo prioritario, conseguir una verdadera inmersión del alumno en la lengua inglesa, hasta conseguir que fuese una auténtica lengua vehicular para todos dentro y fuera del Centro. Ese objetivo ha marcado y marca la trayectoria de la enseñanza que se ofrece en el Colegio Almedina. Por ello cada nuevo curso se mantiene y se refuerza más la importancia de este objetivo inicial mediante actos, actividades y eventos y con un acercamiento al Curriculum Inglés, cuantitativo en horas de docencia y sobre todo cualitativo en aspectos de aprendizaje.

Centro Bilingüe con Curriculum Inglés

Somos un Colegio bilingüe español-inglés. Aspiramos a ser plurilingüe, por ello estamos trabajando por el aprendizaje de lenguas como alemán y francés. Este es el proyecto, siempre perseguido y deseado desde la Titularidad del Colegio. Ciertamente somos un Centro catalogado y autorizado por las autoridades de España, pero al tener la posibilidad

de una autonomía, como Colegio Privado sin ningún tipo de concierto o subvención estatal, nuestro currículum puede enriquecerse de manera notable con todo lo atractivo para el alumno y útil para su inserción social futura, utilizando las metodologías del Curriculum Inglés.

En este sentido, progresivamente se ha ido dotando a cada Etapa de las horas y contenidos más adecuados en las que la lengua franca sea el inglés. Por este motivo, era necesaria la coordinación pedagógica para que los profesores nativos y bilingües del Centro canalizasen sus enseñanzas metodológicamente por el sistema del Curriculum Inglés. Este gran trabajo y esfuerzo continuo, se viene potenciando desde el curso 2006-2007 hasta la actualidad, con excelentes resultados y mejores perspectivas.

La combinación de este modelo con el diseño curricular impartido en Lengua Española, implica además un pacto de mentalidades culturales diversas.

En los años de Educación Primaria la dotación horaria en inglés, sobrepasa el cuarenta por ciento y se promocionan continuamente actos y actividades donde se potencia la práctica oral y escrita del inglés como lengua franca (actos navideños, las asambleas semanales, obras de teatros, certámenes deportivos y culturales, etc.). Igualmente se potencia, con resultados excelentes, exámenes externos de la Universidad de Cambridge, de forma general. Estos exámenes se realizan todos los cursos escolares con los alumnos de 2º, 4º y 6º de Educación Primaria (son los Starters, Movers y Flyers respectivamente).

En la Enseñanza Secundaria y Bachillerato, los objetivos ya no pueden estar encaminados a aprender inglés sino a su correcto uso, dentro y fuera del aula. Se propician intercambios enriquecedores, se han incorporado materias novedosas como opciones formadoras, igualmente se mantiene actos y actividades para un buen uso del inglés y se exige la obtención antes de finalizar los estudios en el Colegio de la obtención de un título externo de nivel B-2 según el Marco Común Europeo, denominado First Certificate.



Elementos del Proyecto Educativo

Los elementos del Proyecto Educativo suponen la articulación de ese proyecto en:

Carácter Propio: Recoge la inspiración peculiar de la tradición educativa del Centro y de sus opciones pedagógicas y en él debe estar el germen del Proyecto Educativo: por un lado, lo que pretendemos y, por otro lado cómo, estamos organizados.

Finalidades Educativas: Debe ser una concreción del carácter propio que pretendemos en cuanto a la relación con toda la Comunidad Educativa. (Como después insistiremos, las finalidades relativas a los alumnos tendrán continuidad en el Proyecto Curricular).

Estructuras Organizativas: En ellas se concreta cómo estamos organizados para lograr: las Finalidades; Objetivos Finales; Niveles de Enseñanza; Proyectos Curriculares. Tomando estos elementos constitutivos como referencia fundamental, se articula en el Reglamento de Ordenación y Funcionamiento (R.O.F.)

Nuestro Ideario

El Colegio Almedina nace con el objeto de dar continuidad al proyecto educativo que la Escuela Infantil “El Tablerillo” inició en el año 1.992 y que dio como fruto un modelo de enseñanza diferenciador cuyo secreto se basa en saber conjugar la motivación del alumno y el método empleado, pues tenemos la firme convicción de que el ser humano es cabeza y corazón, cuerpo y alma.

Siendo fieles a este principio, empujados por todas las familias que ansiaban una oferta educativa en Córdoba, que apostase por la plena formación de sus hijos contemplando, en todo momento, los logros académicos y los personales y, por supuesto, movidos por el entusiasmo, la satisfacción y el orgullo de poder inspirar con nuestro saber hacer las vidas de nuestros alumnos, surge hacia 2.002 el Colegio Almedina.

El colegio posee una marcada identidad propia, carácter que le da el hecho de prestar especial interés a las necesidades de cada alumno con el objetivo de obtener lo mejor de cada uno, de ofrecer una sólida formación en valores, de impartir una enseñanza plurilingüe que les permita desenvolverse con destreza en entornos internacionales e interculturales, de promover una educación multidisciplinar, integrada y avanzada, que sabrá adiestrarles en el uso de las nuevas tecnologías y que favorecerá la convivencia a través del deporte, el trabajo de las emociones y la práctica de las diferentes actividades complementarias que se proponen. Una educación que garantice el progreso y vaya encaminada a la excelencia educativa.

El Colegio Almedina se inspira en su lema “*Edificando un futuro*”. Se pretende sentar las bases para que sus alumnos crezcan en un ámbito abierto, múltiple, que les sirva de entorno para desarrollarse como personas. La ciencia y la cultura al servicio del crecimiento humano. Se expresa también de una manera especial en nuestro himno escolar, que se entona en ocasiones solemnes, introducido siempre por el gran Coro de Colegio.

El Colegio Almedina es un centro laico, que manifiesta claramente su interés por transmitir los valores del humanismo, y con una tendencia a la impartición cada vez más demandada por familias y alumnos de Religión Católica.

Es claro que la mayoría de las familias de nuestros actuales alumnos son de religión Católica y en general podríamos definirlos como creyentes practicantes. Sería un error no reconocer este aspecto cultural.

Los actos religiosos de carácter confesional católicos, indican que se respetará cualquier creencia, aunque hay una mayoritaria como elemento cultural a la que el Centro presta la atención requerida.

Por ello, el Colegio ofrece una educación para hacer de sus alumnos personas y ciudadanos formados moralmente, tolerantes, generosos y comprometidos con su entorno y sus tiempos. Fomenta en ellos una actitud de comprensión, de relación entre todos los pueblos, fundada en el respeto a las distintas culturas, razas y creencias, en la paz, la colaboración, y solidaridad y a través de los valores del Centro también: **Dialogo, Cooperación, Convivencia, Creatividad, Nobleza, Respeto, Libertad, Constancia, Justicia, Responsabilidad, Optimismo y Empatía.**

El Colegio Almedina realiza actualmente un conjunto de Campañas para concienciar a toda la Comunidad Educativa de la necesidad de potenciar valores sociales que beneficien a todos. Campañas para mejorar continuamente las formas de convivencia interna/externa. A través de Campañas de Solidaridad con Cruz Blanca, Cáritas, Banco de Alimentos y ACCE. Otras son para difundir convenientemente rasgos propios de la cultura inglesa o de intercambio con instituciones educativas de la Comunidad Europea. Desde hace dos años se realizan intercambios con Bradford.

Finalidades Educativas

Nuestros alumnos

1. Desarrollan su personalidad plenamente teniendo como base unos valores éticos y morales, distintivos clara-mente definitorios de su educación.
2. Respetan los derechos fundamentales; son tolerantes y comprensivos con las actitudes ajenas.
3. Usan la libertad para una buena convivencia
4. Adquieren hábitos intelectuales, dentro de esquema bilingüe, para obtener conocimientos científicos, técnicos, humanísticos y estéticos. · Saben que el estudio es su trabajo y que han de hacerlo bien. · Saben que tienen una responsabilidad ante los demás: la sociedad, su familia, sus compañeros de colegio. · Saben que han de desarrollar igualmente el espíritu crítico.
5. Incrementarán de manera gradual su información sobre su **futura ocupación en la sociedad actual**, buscando una elección acertada, ya con un carácter más definitivo.
6. Apoyarán y respaldarán con **entusiasmo toda clase de actitudes positivas que favorezcan la mutua ayuda** y la solidaridad.
7. Aprenden a comunicarse en **inglés como lengua vehicular** y posteriormente potencian su aprendizaje en otros idiomas.

Nuestros profesores

1. Están identificados con el estilo educativo del propio Centro, que implica la aceptación de su línea pedagógica y el compromiso de su acción educadora.
2. El ambiente de trabajo es de confianza y cordialidad, practicadas a través del diálogo entre iguales.
3. Se sienten reconocidos y prestigiados en el ámbito escolar y profesional.
4. Son atendidos en sus iniciativas, tanto de carácter pedagógico, profesional o en la producción de documentación y materiales de innovación didáctica.
5. Procuran y fomentan el perfeccionismo profesional a través de la formación continua, de reciclaje y de investigación.

6. Los Departamentos Didácticos impulsan y promueven una eficaz y positiva política de Equipos Educativos en la Educación Primaria, en la Educación Secundaria y en el Bachillerato, en colaboración con los Coordinadores de etapa, y la Directora Pedagógica, como los núcleos académicos fundamentales, desde donde deben partir las mejoras y progresos pedagógicos del Colegio en beneficio del alumnado.
7. Su preparación para la enseñanza, con una metodología activa de inmersión total, es muy eficaz y excelentemente valorada por los alumnos y sus familias.
8. Canalizan sus relaciones tutoriales en tiempo y forma con sus compañeros, alumnos y familias correspondientes.
9. Se sienten estimulados por la publicación de cualquier proyecto docente, reflexión o idea que mejore nuestro nivel interno y externo mediante la divulgación más adecuada.
10. Conocen, participan y aceptan el **Reglamento de Organización y funcionamiento (ROF)** que regula la vida del Centro.
11. La figura del profesor-Tutor adquiere unas características fundamentales ya que es la personal que realiza un control de la necesaria evolución de los alumnos del grupo al que tutela, tanto en su vertiente académica como actitudinal. Tiene la obligación de tener informada a las familias a las que representa en el Colegio. La Acción Tutorial se concibe como pieza clave en el engranaje colegial.

Las familias de nuestros alumnos

Consideramos a los padres como los primeros responsables en la educación de los hijos y, por tanto, les reconocemos el papel de auténticos protagonistas del proceso educativo. En consecuencia, serán colaboradores indispensables en la actividad escolar del Centro en su conjunto. Por ello, deben ser informados del Proyecto Educativo de Colegio Almedina en sus aspectos fundamentales para que realicen una correcta elección del Centro, valorando su Ideario y sus Finalidades Educativas.

Por ello, nuestras **finalidades Educativas** nos comprometen a:

- Informarles inicialmente de los rasgos generales y específicos de la Etapa educativa de sus hijos.
- Informarles por escrito de los aspectos más pertinentes y adecuados en cada momento, para la mejor marcha del Colegio.
- Favorecer el conocimiento y comunicación personal, en reuniones de tutorías personales, especialmente dedicadas a analizar la marcha del alumno. Asimismo en las tutorías grupales con otros padres para el análisis del grupo, conferencias, actos institucionales. Si no fuese posible personalmente, se hará telefónicamente, e-mail, agenda escolar u otra fórmula adecuada.
- Estimular y facilitar encuentros de la diversas familias en el Centro que favorezcan iniciativas, colaboraciones y cuantas sugerencias redunden en una mejor organización del Centro y en su proyección hacia el mundo exterior.
- Potenciar la participación en frecuentes reuniones informativas y de trabajo a través de la web.

El perfil que el Colegio Almedina desea, muy próximo al actualmente existente, es el de una familia que, conociendo los aspectos fundamentales y distintivos de este Centro, confían que la educación que ellos están marcando en casa, tenga una continuidad en el Colegio porque el Ideario de éste está próximo a su proyecto de vida.

Nuestro personal no docente

Consideramos a este colectivo de nuestro Centro como un elemento más y de gran importancia en la tarea educativa, y especialmente, en los aspectos de organización.

Igualmente, todo el resto de la Comunidad Educativa valora el servicio colaborador para los temas educativos que recibimos de este colectivo, imprescindible para la marcha general del Colegio.

Por ello, nos comprometemos a:

- 1) Respetar su perfil profesional.
- 2) Propiciar su participación activa en cuantos asuntos sean de interés común.
- 3) Respetar y hacer respetar, mediante la justa valoración y divulgación de su trabajo, la dignidad que poseen como profesionales que participan en la acción educativa.
- 4) Favorecer la comunicación para que posean una adecuada información de cuantas decisiones, acuerdos e incidencias se produzcan en el Centro.
- 5) Fomentar la formación continua para su mejora profesional

Estructura Organizativa

El Colegio Almedina presenta el siguiente organigrama (ver ROF, Capítulo II):

- Director General: El Director General es el máximo responsable en todo lo que se refiere a la Programación General, el presupuesto y la supervisión general del Centro. Aprueba el Proyecto de Centro y la Programación anual.
- Directora Pedagógica: La Directora Pedagógica es la responsable de dirigir y coordinar la acción educativa, sin perjuicio de las competencias propias del Director del Colegio.
- Coordinadores de Etapa Primaria y Secundaria y Bachillerato: Coordinarán todas las actividades académicas, de orientación y complementarias de alumnos y profesores.
- El Claustro de Profesores: Es el órgano propio de participación de los profesores-as en el centro y está integrado por la totalidad de los profesores-as que prestan servicio en el mismo. El Claustro es un órgano técnico-pedagógico en el seno del cual ha de ser planificada y evaluada toda la actividad educativa que se desarrolla en el centro.
- Jefes de Departamentos Didácticos, que marcan las directrices de las materias afines a cada Departamento.
- Profesores-tutores: que son coordinados por los Coordinadores de etapa para la organización educativa y el control de la Convivencia en el centro.
- Administrador: Llevará a cabo la gestión y control administrativo del Centro.
- Departamento de Orientación: Asume formalmente la tarea de impulsar y promover las actividades de orientación y atención a alumnos, profesores y familias.

Principios fundamentales para una pedagogía formativa

Formación integral individualizada

Estamos convencidos de que la tarea educativa es un proceso cuya influencia continúa fuera de las aulas y nuestra aportación y trabajo supone una ayuda tan importante en el plano intelectual como en el desarrollo humano en general de nuestros alumnos.

Normas de Convivencia

Cada parcela o ámbito de acción de la vida del Centro tiene unos factores que favorecen o impiden el clima de diálogo, entendimiento, cooperación y solidaridad que deben inspirar la convivencia humana, destacamos, entre otros, los apartados siguientes:

- El correcto desarrollo de las actividades académicas.
- El respeto entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- El buen uso de las dependencias e instalaciones del Centro.

Para ampliar la información referente al Plan de Convivencia del Centro ver ROF, capítulo XVIII.

Seguimiento coordinado para el desarrollo de las Competencias Básicas

Es fundamental que exista una verdadera coordinación en el planteamiento del desarrollo de las competencias básicas y su necesaria consecución y para ello es imprescindible, detectar las necesidades individuales y especiales de manera adecuada y tratando de ser eficaces en el seguimiento y tratamiento exigido por las distintas situaciones que se planteen. Siempre debe predominar el respeto hacia la libertad del desarrollo personal.

Actividades de Formación Complementaria

Todas las **actividades**, tanto **Complementarias** como **Extraescolares**, que se consideren positivas, han de ser potenciadas siempre que ellas redunden en beneficio de los conocimientos que adquieran los alumnos y los procedimientos innovadores que se obtengan, para la mejor comprensión de la diversas materias que la proponen.

- El desarrollo del estudio de lenguas modernas.
- Intercambios con otros centros.
- Visitas a distintas instituciones, fábricas, auditorios, teatros, cines, etc.
- La formación musical (clases, conciertos dentro y fuera del Centro, audiciones de de canto coral de los alumnos...).
- El desarrollo deportivo (oferta variada de Escuelas Deportivas y potenciación de equipos competitivos; incorporaciones de nuevas especialidades dentro y fuera del Centro...).
- El buen uso de los sistemas informáticos y todos aquellos aspectos de las nuevas tecnologías que constituyan indicativos claros de la actual sociedad.

- La progresiva identificación con actos y fiestas del Colegio y todos cuanto proyectos conecten la vida del Colegio a la cultura inglesa para su mejor comprensión.

Nuevas Tecnologías

Desde hace unos años, la Titularidad tiene el deseo, compartido por todo el personal del Centro, de apostar por una actualización continua tanto en infraestructura como en formación de las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza.

Durante el curso 2008-2009 se pusieron las bases técnicas para una progresiva implantación en las aulas de las tecnologías adecuadas. Comienza una mentalización para todos de que es necesario incorporar modelos diferentes para el desarrollo de las distintas asignaturas y esto siempre vendrá de la mano de nuevas tecnologías. Es así, como surge la verdadera necesidad de una formación.

Entre los cursos 2009-2010 y 2011-2012 se dotan el 90% de las aulas, con pizarra digital, más la nueva aula de Informática y tres equipos para el uso de los alumnos, en la biblioteca. Ha sido muy positivo el resultado obtenido porque, independientemente de la mejora didáctica mostrada en los distintos grupos y áreas de trabajo, se ha intensificado una formación externa e interna, querida y deseada tanto por el personal docente como el no docente. Este hecho ha propiciado que, con un nuevo esfuerzo económico, la Titularidad, complete la dotación adecuada de todas las aulas.

Todo el esfuerzo llevado a cabo en el marco de las NNTT ha derivado en el desarrollo de un nuevo proyecto para la implantación de IPADS como herramienta educativa y la introducción de la tecnología Apple en las aulas, en los diferentes departamentos y en la gestión administrativa del Centro, para el próximo curso 2012-2013.

El empleo de esta tecnología conlleva el uso de materiales específicos como libros y recursos digitales, aplicaciones o apps educativas e ibook author (libros elaborados por los profesores del centro para su utilización en el Ipad).

Desde el Departamento de Informática del Colegio se trabaja de manera paralela en la investigación y en la búsqueda de aplicaciones múltiples para mejorar los aspectos educativos, administrativos, de relaciones con las familias, etc. Este avance nos hace tener una alta consideración cuando se nos analiza y audita desde ámbitos externos e internos.

Recursos Metodológicos

Nuestro Proyecto Educativo apuesta por impulsar la motivación y las expectativas de los alumnos/as hacia el aprendizaje.

El trabajo por proyectos impulsa poder **trabajar en grupos reducidos**, “**aprender haciendo**”, utilizando gran variedad de material y con la participación del alumnado de forma activa. Es una enseñanza más costosa en términos económicos, pero también mucho más efectiva. El sistema español ha pecado durante mucho tiempo de ser excesivamente teórico, aulas masificadas y poca participación del educando.

El alumno que aprende en las aulas del COLEGIO ALMEDINA es un alumno capaz de sacar conclusiones, verificar y hacer suyas las enseñanzas que aprende. El trabajo es teórico y práctico a la vez, grupal e individual, de análisis y de síntesis, nuevo y de repaso, en crecimiento y evolución.

En esta forma de concebir la enseñanza cada alumno es el centro de su propio trabajo, su punto de partida con sus objetivos personales.

La filosofía de trabajo que el COLEGIO ALMEDINA quiere impartir es la de desarrollar una enseñanza eminentemente práctica: los alumnos aprenden corrigiendo su inexperiencia o sus defectos, observando y apoyándose en buenos profesionales.

Esta es una característica clave en la concepción de un centro bilingüe español/inglés puesto que estamos ensamblando dos sistemas educativos de los que pretendemos escoger lo mejor de cada uno.

Por ello, se empleará una metodología **activo-participativa**, mediante la que los alumnos aprenderán básicamente a través de la interacción con el profesor mediador del aprendizaje y de la realización constructivista de trabajos, ejercicios y casos prácticos. Para ello cuenta con una alta dotación horaria diaria de clases y aulas **refuerzo/apoyo, cuando sea necesario**.

El Centro posee una excelente biblioteca, dotada convenientemente con libros de lecturas, diversas enciclopedias y revistas especializadas, prensa diaria a nivel local y nacional. El servicio de préstamos se prolonga, para que los alumnos puedan retirar libros durante unos días y llevarlos a sus domicilios. Continuamente se están enriqueciendo los fondos de lectura y consulta así como los que exigen las aplicaciones informáticas ya que la biblioteca, dispone de ordenadores instalados con conexión a internet para uso de los alumnos. Se potencia la lectura en francés, alemán y especialmente en inglés, dada la excelente dotación en libros y DVD.

El docente utilizará el método de aprendizaje por descubrimiento para captar la atención de los alumnos y evaluará mediante el seguimiento de las actividades que de forma continua se planteen en clase, participando con interés y procurando retomar diariamente el trabajo realizado anteriormente.

Atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

Desde los principios de igualdad, no discriminación e inclusión, la atención a la diversidad se configura como un principio fundamental del sistema educativo regulado por la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, planteando la exigencia de proporcionar una educación de calidad a todo el alumnado, teniendo al mismo tiempo en cuenta la diversidad de sus intereses, características y situaciones personales y con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades.

En nuestro Centro entendemos la atención a la diversidad como el conjunto de propuestas curriculares y organizativas que intentan dar respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos del Centro.

La atención a la diversidad tiene, por tanto, un doble carácter, **preventivo** de las dificultades y **de atención** a las mismas.

Corresponde al conjunto de profesores en colaboración con el Departamento de Orientación los que lleven a cabo la elaboración, realización, evaluación y puesta en práctica en Plan de atención a la diversidad.

El objetivo principal es atender a la diversidad de los alumnos organizando los recursos del colegio para dar respuesta a las distintas necesidades educativas que puedan presentar.

Los objetivos generales en nuestro plan de atención a la diversidad son:

- Promover una atención más ajustada a las necesidades de cada alumno.
- Proporcionar las ayudas necesarias para que el/la alumno supere las dificultades y progrese adecuadamente en su proceso de aprendizaje.
- Aceptar y respetar, por parte de todos, la diversidad en procesos, estilos, intereses, motivaciones para el aprendizaje,...
- Favorecer la cooperación entre profesorado y familias fomentando la implicación de éstas en el proceso educativo de sus hijos.
- Ayudar a la adquisición de hábitos de estudio y esfuerzo como base de su progreso intelectual y personal.

- Garantizar la actuación coordinada de maestros y especialistas para la correcta aplicación de las medidas de la atención a la diversidad.

Objetivos Generales del Centro

Relativo a los contenidos

- Aprendizaje significativo de los contenidos de las materias curriculares.
- Desarrollo de la capacidad de interrelación entre las distintas materias y aplicación a otras áreas de los conocimientos adquiridos.
- Dominio de la comprensión audiovisual, oral y escrita, incidiendo especialmente en la ortografía, la claridad, precisión y coherencia en la expresión, la lectura comprensiva y crítica, y la presentación adecuada de trabajos y exámenes. (en todas las áreas se llevará la corresponsabilidad de estos objetivos, independientemente de sus contenidos específicos).
- Conocer el medio natural y cultural y promover excursiones como fuente de conocimiento y placer.
- Revisar el contenido de las distintas materias a la luz de una mayor solidaridad entre los sexos y razas.
- Adecuar los instrumentos educativos del centro a la realidad científico-técnica de nuestra sociedad.

Relativo a la opción metodológica

- Adquisición de hábitos de trabajo intelectual.
- Desarrollo de la capacidad de observación y búsqueda de la información.
- Fomento de la creatividad.
- Potenciación del trabajo en equipo para conseguir una actitud solidaria y cooperativa.
- Desarrollo de la responsabilidad y el esfuerzo personal.
- Desarrollo de la capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos a situaciones reales y de defensa de sus ideas, proyectos y conclusiones.
- Favorecer el debate entre posturas diferentes como instrumento de conocimiento de la realidad y como medio para la toma responsable de decisiones.
- Estimular el ejercicio de la reflexión y el análisis.
- Hacer patente la subjetividad de la ciencia y cómo puede ser utilizada en función de las ideas que en cada momento prevalezcan.
- Impulsar la utilización de métodos didácticos que permiten la participación de todos en el desarrollo de las actividades educativas.
- Incorporar las tecnologías de la información a la práctica docente.
- Potenciar la comunicación del centro con los alumnos y con sus familias a través de medios tecnológicos.

Relativo a las conductas

- Educar a los alumnos y alumnas en el respeto a las personas individuales y sus derechos.
- Educar a los alumnos en la colaboración crítica y respetuosa con las instituciones del Centro.
- Fomentar dentro del aula y del centro los valores de la solidaridad frente a los de la competencia,

- Impulsar las normas básicas del diálogo: expresar ideas y escuchar.
- Inculcar los valores de tolerancia como generadora de una buena convivencia.
- Evitar comportamientos autoritarios en el Centro.
- Fomentar el cuidado y el respeto de los medios materiales del Centro.
- Potenciar el ejercicio de las normas más elementales de cortesía.
- Impulsar la toma de conciencia crítica sobre las actitudes sexistas en todos los ámbitos de nuestra vida.
- Educar a los alumnos y alumnas en el respeto a sus diferencias y en la valoración positiva y enriquecedora de su variedad.
- Estimular una convivencia libre de prejuicios personales y sociales.
- Proporcionar a los alumnos criterios que les permita valorar un medio natural equilibrado frente a otro degradado.
- Fomentar el respeto y cuidado del entorno.
- Fomentar valores estéticos, humanísticos y científicos que den equilibrio a la formación de los alumnos y su visión global del mundo.
- Utilizar el lenguaje de forma no discriminatoria.

Como Centro Educativo Bilingüe

- Mejorar la competencia del alumno tanto en la primera lengua (castellano) como en la segunda (Inglés), y posteriormente en la tercera lengua (francés y alemán).
- Fomentar el desarrollo de nuevas habilidades comunicativas mediante el empleo de la lengua extranjera para el aprendizaje de contenidos curriculares no lingüísticos.
- Reflexionar sobre el funcionamiento de su lengua materna, de la primera y de la segunda lengua extranjera (inglés, francés y alemán) que aprende.
- Fomentar el intercambio de experiencias didácticas, de alumnos y de métodos de trabajo propios de otros países.
- Poner al alumnado en contacto con otras realidades para que pueda establecer comparaciones con su propio entorno, despertándose así su interés por conocer otras culturas diferentes a la suya.
- Propiciar el especial conocimiento de la cultura e historia de los países cuyas lenguas está aprendiendo a utilizar.
- Elaborar la mayor cantidad posible de actividades secuenciadas y contextualizadas. Las actividades estarán insertas en castellano, inglés, francés y alemán presentarán distintos grados de dificultad.
- Plantear las actividades teniendo en cuenta los diferentes agrupamientos de los alumnos/as y la distribución del tiempo.
- Informar a los padres de los avances de nuestro proyecto a través de la página web del centro, entrevistas y reuniones del departamento de idiomas.
- Potenciar la formación, la autonomía y la cohesión del departamento de idiomas, y mejorar la comunicación de éste con el resto de profesores y el equipo directivo.

Objetivo final: la calidad de nuestro colegio

La calidad del doble diseño curricular de nuestro Centro se mide por los recursos disponibles para crear una enseñanza de calidad, atendiendo a la diversidad, y para ello se necesita:

1. Adecuada elaboración didáctica del Proyecto Curricular de Centro.
2. Plan de refuerzos y apoyo. Asimismo se contempla en cada unidad didáctica también actividades de ampliación y refuerzo.
3. El Departamento de Orientación presta atención a los itinerarios del alumno y especialmente al finalizar las respectivas etapas con diferentes características.
4. Se ha establecido una variada oferta de materias optativas en la organización de itinerarios en Bachillerato que se ajustan a la demanda social y profesional.
5. Suficiente información en TTI (Técnicas de Trabajo Intelectual), en orientación vocacional y profesional para que puedan elegir entre diversas opciones.
6. Especial atención a los cursos finales de etapa con análisis de el nivel alcanzado y concretando los contenidos básicos (mínimos) para iniciar sin “lagunas” la siguiente etapa.

Niveles de Enseñanza

Educación Primaria (ver ROF, Art. 34)

La etapa de Primaria se compone de tres ciclos:

- Primer ciclo: alumnos/as de 6/8 años.
- Segundo ciclo: alumnos/as de 8/10 años.
- Tercer ciclo: alumnos/as de 10/12 años.

Durante la Educación Primaria, se pretende conseguir el máximo desarrollo personal, académico y humano de los alumnos y alumnas, es una etapa evolutivamente crucial en la formación.

La estructuración global de todas las áreas, está planteada contemplando la gran importancia del desarrollo integral del alumno, insistiendo en actividades interdisciplinares para el enriquecimiento del propio alumnado con su participación. En todo ello hay un objetivo primordial, el de alcanzar un desarrollo intelectual, físico, artístico, científico, social, emocional y afectivo adecuados.

Para desarrollar este enfoque se dispone de especialistas altamente cualificados en diferentes áreas no impartidas por los profesores/tutores.

Asignaturas como Inglés, Lengua y Matemáticas cuentan con más horas lectivas semanales que las que establece la normativa oficial e igualmente cuentan con apoyos para evitar deficiencias que puedan surgir en estas materias.

En esta etapa se pretende continuar con la inmersión en el inglés, por ello se dedica un porcentaje elevado del horario total para la para impartición de asignaturas del National Curriculum Inglés, con profesores nativos expertos y con gran formación. Esta dedicación permite la presentación de todos los alumnos de 2º, 4º y 6º a las pruebas de exámenes externos de la Universidad de Cambridge, denominados Young Learnes (Starters, Movers y Flyers).

Además durante esta etapa se inicia el estudio del francés en el Primer Ciclo y del alemán en el Tercer Ciclo.

El horario escolar está organizado en módulos e incluye un tiempo de tutoría-lectura diaria con su profesor-Tutor. Semanalmente dedican un día de este espacio a realizar una Asamblea.

Se atiende individualmente a los alumnos con necesidades especiales de apoyo por el Departamento de Orientación Psicopedagógico del Colegio.

Educación Secundaria (ver ROF, Art. 35)

La etapa de Educación Secundaria Obligatoria, comprende cuatro cursos, diferenciados en dos ciclos. Continuando con la organización de la E. Primaria, cada área es impartida por un profesor especializado. Algunas áreas (Informática, Música, Plástica, Tecnología) se desarrollan en aulas especializadas para su mejor ámbito de actuación

Los alumnos, cuentan con el referente de su tutor, así como con el apoyo de todo el equipo educativo para lograr adaptarse a nuestro proyecto educativo, lo que les permitirá profundizar en sus conocimientos y en su madurez personal, potenciando al máximo el desarrollo de cada estudiante.

En el Colegio se ha mejorado sensiblemente la dotación horaria y los procedimientos metodológicos para la enseñanza de las lenguas extranjeras.

Durante esta etapa, al igual que en E. Primaria, se supera el horario lectivo establecido por la normativa vigente, en asignaturas como Matemáticas, Lengua e Inglés. Además el Curriculum Inglés aumenta considerablemente con asignaturas como: Business Studies, Literatura Inglesa, Design and Technology, Science, History, Geography, Arts and Crafts y Physical Education.

Mantenemos como objetivo, la consecución de títulos externos como el First Certificate o Advanced.

Igualmente aspiramos a potenciar los conocimientos del francés para lo cual también ya se realizan exámenes externos, como el DELF, donde la presencia voluntaria del alumnado, cada año es mayor y los resultados, de estas pruebas externas oficiales, excelentes.

La etapa de ESO, se caracteriza evolutivamente por los numerosos cambios sociales, personales y académicos que experimenta el alumno/a. Por ello nuestro Centro tiene como objetivo fundamental en esta etapa, garantizar la atención a las necesidades educativas de cada alumno de manera personalizada y a través de un seguimiento continuo.

Bachillerato (ver ROF, Art. 36)

Nuestra experiencia como Centro Educativo, unida a nuestro equipo de profesionales, marcan las directrices para la puesta en marcha de un Bachillerato encaminado a la excelencia y la garantía de éxito.

Partiendo de una consensuada metodología y una sólida fundamentación en los contenidos nos aseguramos una óptima preparación de nuestros alumnos para el acceso a la Universidad.

Durante el 4º curso de la ESO, se realizan pruebas, desde el Departamento de Orientación, para que los alumnos conozcan las distintas modalidades y lleven a cabo una correcta toma de decisiones a nivel vocacional y personal, partiendo de las asignaturas de modalidad que ofrece nuestro Centro.

Durante 1º y 2º de Bachillerato, el alumno cuenta con un seguimiento continuo por parte de los Tutores y de los Departamentos Didácticos, con el fin de asegurar su éxito académico, atendiendo a sus necesidades y características individuales. Partimos de que la única finalidad de estos estudios no es dominar contenidos, desde nuestro Centro proponemos otras metas que contribuyan a formar la personalidad de los alumnos: ayudarles a consolidar su madurez personal, para que sean responsables en su trabajo como estudiantes; favorecer su sensibilidad artística y literaria como fuentes de formación;

desarrollar sus habilidades en la exposición oral y escrita; prepararles para su inmediata inserción en una sociedad universitaria.

Nuestro profesorado posee una cualificación profesional, adaptada a las nuevas tecnologías.

Los alumnos reciben continua información sobre las ofertas universitarias tanto públicas como privadas mediante charlas, conferencias y visitas para su mejor conocimiento y el de sus familias.

Preparamos el nuevo modelo de la Selectividad y advertimos de su competitividad, ya que el Bachillerato actual está enfocado a la búsqueda de una seguridad que lleve al alumno, con plenas garantías de éxito, a las salidas profesionales que desee.

Concreción del Proyecto Curricular del Centro

El Proyecto Curricular del Centro se deriva de las finalidades referentes a los alumnos y consta de:

- Proyectos Curriculares de la Educación Primaria.
- Proyectos Curriculares de la Educación Secundaria.

Estas etapas son las que se cursan en el Centro. Su elaboración pretende mejorar la calidad de la educación a través de las siguientes estrategias básicas:

- Formar y consolidar equipos docentes que eliminen las estructuras de funcionamiento individualista y que permitan una mayor coherencia entre todos los niveles y grupos.
- Tomar decisiones a partir de la reflexión y la consolidación de las propias prácticas.
- Proponer, realizar y diseñar programas muy realistas.

Abordamos el Proyecto Curricular como un trabajo a largo plazo con sucesivas aproximaciones de elaboración y comprobación, es decir, que a partir de las propuestas del documento del Diseño Curricular Base, y con las matizaciones y ampliaciones exigidas por las características peculiares del Centro, se irán formulando como hipótesis unos Objetivos Generales de Etapas (que son interdisciplinarios); de Área (que son disciplinares en cada etapa) y de Ciclo, para ir consolidando dichas hipótesis con las oportunas comprobaciones.

Los pasos para formular el **Proyecto Curricular** se concretan en:

- Objetivos de Etapa
- Criterios de Promoción
- Objetivos de Área

Objetivos de Etapa

Los Objetivos de Etapa en la primera fase del Proyecto Curricular son de carácter interdisciplinar.

Criterios de Promoción

La ley aprobada, L.O.E. prescribe que los Centros elaboren unos Criterios que regulen la promoción de los alumnos de un ciclo a otro o de un curso a otro según las etapas. Se pretende así superar los defectos de la clásica repetición de curso que concluía en volver a hacer lo que ya se había hecho. Un alumno que en proceso de aprendizaje ha seguido un

ritmo más lento que sus compañeros o ha mostrado actitudes más deficientes, lo que necesita es tener las ayudas adecuadas para alcanzar los objetivos que siendo básicos y esenciales, han quedado incompletos. Esto puede conseguirse de dos maneras:

- Promocionando al curso o ciclo siguiente.
- Cursando un año más los mismos estudios

En ambos casos, los correspondientes Equipos Educativos, siguiendo las indicaciones de los Departamentos Didácticos, deben atender las medidas educativas complementarias encaminadas a contribuir a que el alumno alcance los Objetivos Programados.

A partir de los datos sobre la consecución de los Objetivos correspondientes y del juicio de valor emitido sobre ello, y codificando todo ello en una calificación, se propondrá que el alumno promocione o no, teniendo en cuenta una serie de criterios (Criterios de Promoción).

Los Criterios de Promoción son elaborados mediante la reflexión sobre los aspectos del proceso de enseñanza– aprendizaje y que debe tenerse en cuenta a la hora de tomar estas decisiones. Aseguran la promoción de los alumnos y están vinculados a las dimensiones de una evaluación formativa y continua que tiene siempre en consideración, entre otros aspectos, las aptitudes de cada alumno, para ofrecerle una orientación personalizada.

El desarrollo de la LOE que hace la Orden Ministerial para Primaria y para E.S.O. y Bachillerato, proporciona una serie de orientaciones sobre la evolución en las distintas etapas que condicionan y deben ser recogidas en los Criterios de Promoción de los alumnos para cada una de ellas. Esas orientaciones son las siguientes:

- **Enseñanza Primaria:** Evaluación global referida al conjunto de capacidades expresadas en los Objetivos Generales de la etapa y los criterios de evaluación de las distintas áreas. Estos objetivos y criterios, adecuados a las características propias del alumnado y al contexto socio-cultural del centro serán el punto de inspiración permanente para la evaluación.
- **Enseñanza Secundaria:** Evaluación continua e integradora, aunque diferenciada según las áreas o materia. El carácter integrador de la evaluación en la ESO exige tener en cuenta las capacidades generales establecidas en la etapa a través de los objetivos en las distintas áreas o materia.
- **Bachillerato:** Valoración de aprendizaje tomando como referencia inmediata los criterios de evaluación que se tengan establecidos para cada materia. Su nivel de cumplimiento deberá ser medido en relación con los Objetivos Generales del Bachillerato.

En concreto, podemos ver que:

- En la **Enseñanza Primaria** sigue siendo global referida a los Objetivos Generales de la Etapa pero añadiendo como referente los Criterios de Evaluación de las distintas áreas. El proceso será continuo y formativo.
- La **Enseñanza Secundaria Obligatoria** deja de ser global para ser integradora, aunque diferenciada según las distintas áreas o materias y se aclara que el carácter integrador exige tener en cuenta las capacidades establecidas para la etapa, pero a través de las distintas áreas; ya no se evalúa la globalidad de los Objetivos Generales, sino los Objetivos de cada área, teniendo entonces éstos una especial relevancia. El proceso será continuo y formativo.
- En el **Bachillerato**, la referencia inmediata para la evaluación son los criterios de cada área que marca el programa de Acceso a la Universidad en fondo y forma muy específica y a la deben ceñirse los profesores, aunque deberán medirse en relación con los Objetivos de la Etapa.

En resumen, existe una evolución en el concepto de evaluación que aparece como global, en primer lugar, para en niveles posteriores tener en cuenta las áreas y luego se convierte en una evaluación integradora aunque está bien diferenciada según las áreas y concluye en las últimas etapas atendiendo solamente a las áreas.

Se observa que en todas las etapas hay un denominador común que debe atender a los objetivos generales de cada etapa lo que permitirá determinadas decisiones en casos especiales.

Existen normas legales que han de ser tenidas en cuenta a la hora de decidir la promoción o no de los alumnos al ciclo siguiente:

- **Enseñanza Primaria:** Sólo se podrá repetir un curso en toda la etapa al final de cada uno de los ciclos.
- **Enseñanza Secundaria:** Sólo se podrá repetir dos veces. Se ha de tener en cuenta que podrán recibir la promoción los alumnos que suspendan una o dos áreas.
- **Bachillerato:** No se podrá promocionar de Primero a Segundo cuando se tengan más de dos materias con evaluación negativa. (**) Asimismo, deberá repetir el Segundo curso todo alumno que al final del mismo tenga tres asignaturas suspensas.

Objetivos de Áreas

La tercera fase del proceso de concreción y contextualización del Proyecto Curricular del Centro es formular los Objetivos Generales de cada una de las Áreas de la etapa, de carácter disciplinar.

A partir de los Objetivos Generales que el Decreto Curricular Base asigna a cada área se definen los Objetivos de la Etapa propios del Centro.

- (a) Identificar la concordancia entre los Objetivos del Área propuestos con el Diseño Curricular Base y los Objetivos de Etapa del Centro ya formulados en la fase anterior.
- (b) Identificar los aspectos de los Objetivos de Etapa del Centro que no están reflejados en los Objetivos asignados a las áreas del Proyecto Curricular Base.
- (c) Reformularlos para certificar posibles matizaciones.
- (d) Agrupar y ordenar los Objetivos de Área para establecer prioridades entre ellos de acuerdo con los Objetivos de Etapa del Centro.
- (e) Reforzar los conocimientos de inglés para los alumnos de nuevo ingreso en el Colegio.

En las programaciones anuales, programas de trabajo y de aula atenderemos a estos aspectos fundamentales:

- La selección de contenidos.
- Selección de capacidades.
- Formulación de los Objetivos de Aprendizaje.
- Criterios de Evaluación///recuperación
- Metodología
- Temporalización

Conclusiones finales

El OBJETIVO PRIMERO Y GENERAL es ser fiel a nuestro lema: **EDIFICANDO FUTURO**

Conseguir un Colegio con una enseñanza bilingüe que ofrezca además:

- Un ambiente agradable y personalista, positivo que permita formar a ciudadanos del mundo que trabajen por la humanidad.
- Una educación que impulse la iniciativa, la creatividad y la toma de decisiones
- Un programa diversificado y motivador llevado a cabo por un profesorado idóneo y eficaz que manifiesta su experiencia y dedicación en el trabajo docente.
- Una preparación para el acceso potencial a cualquier Universidad de España y del extranjero.
- Una ratio profesor/alumno que permita la atención individualizada y facilite el desarrollo de cada alumno.
- Una dedicación constante a la transmisión de los valores positivos, regulados en las normas de convivencia, **Dialogo. Cooperación, Convivencia, Creatividad, Nobleza, Respeto, Libertad, Constancia, Justicia, Responsabilidad, Optimismo y Empatía.**
- Especial dedicación desde las diferentes etapas a programas al currículum inglés como vehículo para integrarse profesionalmente en cualquier ambiente internacional.
- Una metodología basada en la observación directa, la experiencia, la práctica y el trabajo del alumno para hacer suyas las enseñanzas que se imparten. Asimismo valorar los conocimientos previos del alumno
- Un deseo de acceder al uso de nuevas tecnologías, que no son objeto de aprendizaje sino herramientas de trabajo.
- Un lugar donde desarrollar y fomentar vocaciones por la música, el deporte, el arte, la composición literaria, etc.
- Un espacio de encuentro e intercambio para diferentes culturas y personas.
- Una educación que promueva el amor a la Naturaleza y los hábitos de vida saludables, apoyando así nuestra Certificación de Colegio Saludable.
- Unas instalaciones y servicios de primera calidad.



Colegios  Saludables



C/ ESPLIEGO S/N
ESPAÑA - CÓRDOBA
CP: 14012
Tel: +34 957-271976
Fax: +34 957-276056
e-mail: info@colegioprivadoalmedina.com

www.colegioprivadoalmedina.com